

D. Agustín Domínguez Miranda.
 D. Fernando Alonso Pardal.
 D.ª Alicia Navarro Rodríguez.
 D. Juan Hernández Conde.
 D. Ciriaco Sánchez Carabias.
 D.ª M.ª Dolores Benito Cabrero.
 D.ª Carmen Ballesteros Urra.
 D. José Manuel Pérez Benito.
 D.ª M.ª Jesús Villar Bermejo.
 D. Pablo Barroso Gutiérrez.
 D. Antonio Calzada García.
 D. Higinio Orgaz Díaz.
 D.ª Ana Rocandio Santa María.
 D. Miguel Angel Rivero Rojas.
 D. Félix Delgado Mulas.
 D. Gaspar Sánchez Majadas.
 D.ª Remedios Martín Arganda.
 D. Jaime Rivero Sánchez.
 D.ª Elena Martín Izard.
 D. Eduardo Martínez García.
 D.ª M.ª Josefa Lourdes Ledesma Gallego.
 D.ª M.ª del Pilar García Luis.
 D.ª Ana María Herrero Calvo.
 D. Gaspar San Genaro González.
 D.ª M.ª Araceli Vicente Carretero.
 D. Juan Antonio Martín Martín.
 D.ª M.ª Auxiliadora García Valle.
 D. Agustín López Martín.
 D.ª M.ª Angeles Hernández de los Dolores.
 D. Angel Pérez Aparicio.
 D. Miguel Prieto Borrego.
 D. Eduardo Hernández Alonso.
 D. Santiago Félix Juanes Díaz.
 D. Juan Jesús Macías Sánchez.

D. José Ramón Gallego Ferreras.
 D.ª Consuelo Escrich Pérez.
 D.ª M.ª Lourdes Mendo González.
 D. Alfonso Heredia Manrique.
 D.ª M.ª Natividad Berrocal Sánchez.
 D. Manuel Pérez Benito.
 D.ª Julita Hernández Rivero.
 D. Gaspar Rodríguez Patrocinio.
 D.ª M.ª Cruz Izquierdo Sánchez.
 D. Eliseo Martín Sánchez.
 D. Juan Ignacio Martín Sánchez.
 D.ª Rosa Elena Marin Sainz de Aja.
 D.ª M.ª Isabel Blanco Blanco.
 D.ª Carmen Lorenzana Lorenzana.
 D. Tomás Domínguez Fraile.
 D. José María Elena Jiménez.
 D.ª Consuelo Hernández Prieto.
 D.ª Remedios Pérez Franco.
 D.ª Elvira Pérez Martín.
 D. Francisco Javier Rodillo Cordero.
 D.ª M.ª Angeles Díaz Martín.
 D.ª Sebastiana Boyero Pérez.
 D. Serafin Martín Miguel.
 D. Miguel Angel Gonzalo López.
 D.ª Inés María Rodríguez Benito.
 D. José Antonio Marcos Navarro.
 D.ª M.ª del Carmen Gómez Arruche.
 D.ª Antonia Violeta Manso Pérez.
 D.ª M.ª Jesús Boada Méndez.
 D. Ricardo Vicente Hernández.
 D. Juan Manuel Marcos Hernández.
 D. Antonio Fernández Moyano.
 D.ª M.ª Cristina Bautista Madrugá.
 D.ª M.ª de los Angeles Mateos Rodrigo.

D.ª Pilar López Merino.
 D.ª Lucía Sánchez Gómez.
 D.ª M.ª Cruz Díaz González.
 D. Manuel Ramos Hernández.
 D.ª M.ª Isabel Pérez Sánchez.
 D.ª Trinidad García Ramos.
 D.ª Josefa de Antonio Jiménez.
 D. Juan Manuel Fiz Martín.
 D. José C. Pérez Iglesias.
 D.ª M.ª del Carmen R. Calvo Lorenzo.
 D.ª M.ª Teresa Martín Hernández.
 D.ª M.ª Ascensión Hernández García.
 D. Santiago Martín Benito.
 D.ª Rosa María Pastor Gil.
 D. Andrés Sánchez Castaño.
 D.ª Begoña Andrieu Salazar.
 D. Julián González Sierra.
 D. Remedios Fernández.
 D.ª M.ª Cristina Pérez Gómez.
 D.ª Gertrudis Sánchez Martín.
 D.ª Pilar Egido Castillejo.
 D. Joaquín Galán Pérez.
 D. Miguel Angel García Rodríguez.
 D. Rufino Nieto González.
 D.ª M.ª Concepción Marcos Miguel.
 D.ª Julia Magaña Valencia.
 D.ª M.ª Antonia Laso Laso.
 D.ª M.ª Isabel Ríos Dávila.
 D.ª M.ª del Carmen Laso Laso.
 D. José Antonio Calvo Robles.
 D.ª M.ª Reyes Torres Sánchez.
 D.ª M.ª Concepción Pérez Herrera.
 D.ª M.ª Teresa Báez Montero.
 D.ª M.ª del Carmen Alonso Villanueva.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, significando que las citadas admisiones y exclusiones podrán ser impugnadas dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Salamanca, 19 de agosto de 1980.—El Presidente, Antonio Gómez-Rodulfo Delgado.—12.116-E.

19783

RESOLUCION de 19 de agosto de 1980, de la Diputación Provincial de Salamanca, referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General, una en turno libre y la otra en turno restringido, entre los Administrativos de la Corporación que reúnan los requisitos necesarios.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fechas 4 y 28 de julio del corriente año, respectivamente, la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada por esta Diputación para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General una en turno libre y la otra en turno restringido, entre los Administrativos de la Corporación que reúnan los requisitos necesarios, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra la misma en el plazo de quince días hábiles transcurridos desde su publicación en el último Boletín, y que terminó el día 14 de agosto del corriente, se eleva a definitiva la referida lista de admitidos y excluidos en los turnos libre y restringido, la cual se da por reproducida.

Composición del Tribunal calificador: De conformidad con lo establecido en la base 6.ª de la convocatoria de la oposición de referencia, el Tribunal calificador del mismo, queda integrado en la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Gómez-Rodulfo Delgado, como titular, y don Mariano Alonso-Bartol Villar, como suplente.

Vocales:

Profesor don Manuel Peláez del Rosal, como titular, y Profesor don Fernando Hernández de Pablo, como suplente, representantes del Profesorado Oficial del Estado.

Don Manuel Estella Hoyos, como titular, y don Juan Bermúdez de Castro Vicente, como suplente, representantes de la Abogacía del Estado de la provincia.

Don José Manuel Martín García, como titular, y don Enrique Rodríguez Vicente, como suplente, representantes de la Dirección General de Administración Local; y

Don Domingo Sagardoy López-Salazar, Secretario de la Diputación, como titular, y don Manuel Jesús Núñez Ruiz, Oficial Mayor de la Corporación, como suplente.

Secretario: Don Juan Delgado Asenjo, Técnico de Administración General, Jefe del Negociado de Personal de la Diputación.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 6.º, párrafo 1, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, aprobatorio del Reglamento General para el ingreso en la Administración Civil.

Salamanca, 19 de agosto de 1980.—El Presidente, Antonio Gómez-Rodulfo Delgado.—12.115-E.

19784

RESOLUCION de 19 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Se convoca oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General de este Ayuntamiento.

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial» de la provincia, número 188 de 11 de agosto de 1980.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles a partir del siguiente del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Rozas de Madrid, 19 de agosto de 1980.—El Alcalde.—12.110-E.

19785

RESOLUCION de 20 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Santander, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto.

Terminado el plazo reglamentario sin haberse presentado reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en esta oposición, procede elevar dicha lista a definitiva, en la misma forma que la publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 71, del 13 de junio último, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, del día 24 del mismo mes.

El Tribunal designado por los correspondientes Organismos ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Señor Alcalde.

Suplente: Don Juan Manuel Ríos Berrazueta.

Vocales:

Don Belarmino García García, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Manuel de Ecnarroy y Anzorandía.

Don Juan José Arenas de Pablo, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Suplente: Don Indalecio Lastra Santos.

Don Julio González Alloza, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos.

Suplente: Don Antonio Ortega Fernández.

Don Jaime Carceller Fernández, Arquitecto-Jefe de la Sección de Urbanismo.

Suplente: Don Luis de la Fuente Salvador, Arquitecto-Jefe de la Sección de Arquitectura.

Secretario: Don José Luis Aracil Miralles, Secretario General de este Ayuntamiento.

Suplente: Don Jesús Velasco Urdiales, Jefe de Sección.

Realizado el oportuno sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido actuar en primer lugar a don Fernando García Negrete, debiendo continuar los que le siguen por orden alfabético de apellidos hasta completar la lista publicada en los «Boletines Oficiales» antes indicados. Santander, 20 de agosto de 1980.—El Alcalde.—12.239-E.

19786

RESOLUCION de 20 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Tarragona, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General.

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General:

Admitidos

Don Juan María Abelló Alfonso.
Doña Isabel Baixeras Delclos.
Don Adolfo Barceló Barceló.
Don Francisco Cañas Santamaria.
Don Francisco Capacete Novo.
Don Fermín Cárdenas Calvo.
Don José Antonio Cardona del Alamo.
Doña María Margarida Catalá i Roselló.
Don Francisco Cid Grau.
Don Francisco Javier Claret Serra.
Don Jorge Claret Serra.
Don Luis Enrique Clavera Borrás.
Don Rafael Codes Rico.
Doña Montserrat Felip i Capdevila.
Doña Mercedes Hernández-Sanahuja Anguera.
Don Marcos Hernández Martínez.
Don Angel Herrero Herrero.
Doña María Falgas Jorba Cid.
Don José Luis Lahoz Messana.
Don Juan Más Nolla.
Doña Ana María Morlans Abellá.
Doña María Pilar Musté Jordá.
Don Josep María Pons i Gazzineo.
Doña Carlota Roch Martínez de Azcoitia.
Don Juan Sabaté Vidiella.
Don Antonio Sáenz Pérez.
Doña Araceli Saigi Jordá.
Don José María Solé Tomás.
Don José María Tapias Sanromá.
Don Juan Vallvé Navarro.

Excluidos

Ninguno.

De conformidad con lo que dispone el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de junio de 1958, en relación con el artículo 5.º, número 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento para Ingreso en la Administración Pública, se concede un plazo de quince días a contar del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

Tarragona, 20 de agosto de 1980.—El Alcalde, Josep María Recasens i Comes.—12.241-E.

19787

RESOLUCION de 20 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Teulada, referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 189, de fecha 19 de agosto actual, se publican íntegras las bases y programa para los ejercicios de la convocatoria, por oposición restringida, de una plaza de Administrativo de Administración General.

Las instancias solicitando tomar parte, con el justificante de haber abonado los derechos de examen, se presentarán mediante cualquiera de las formas legalmente previstas en el plazo de treinta días hábiles siguientes a partir de este anuncio. Teulada, 20 de agosto de 1980.—El Alcalde.—12.139-E.

19788

RESOLUCION de 21 de agosto de 1980, de la Diputación Provincial de Guadalajara, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Médico de Medicina Interna de la Beneficencia.

De conformidad con la base 5.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 8 de mayo de 1980 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio de 1980,

para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Médico de Medicina Interna de la Beneficencia Provincial, se hace pública la relación de miembros del Tribunal calificador de dicha oposición.

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio López Fernández, Presidente de la Corporación.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Manuel Corella Marrufo, representante de la Dirección General de Administración Local.

Don Octavio Salmerón Vigil, representante del profesorado oficial.

Don Ramón Pérez Vallejo, representante del Colegio Oficial de Médicos.

Don Rafael González Sánchez, Médico Director del Hospital Provincial.

Secretario: Don Julián Sevilla Vallejo, Secretario general de la Corporación.

Guadalajara, 21 de agosto de 1980.—El Presidente, Antonio López Fernández.—12.141-E.

19789

RESOLUCION de 21 de agosto de 1980, de la Diputación Provincial de Toledo, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración Especial.

Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por la excelentísima Diputación Provincial de Toledo para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración Especial y publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 84, del día 12 de abril de 1980, así como en el «Boletín Oficial del Estado» número 115, del día 13 de mayo de 1980.

Admitidos

Alvarez García, Mercedes.
Bello Varela, Luis Fernando.
Bermúdez Montón, Juan Francisco.
Crespo García, Miguel Angel.
Dehesa Romero, José de la.
Delgado Laguna, Felipe.
Escribano Sáez, Ignacio.
Fernández-Castaño Santos, Marina.
García Roldán, José Antonio.
Gutiérrez Gómez, Clemente.
Lacarte Monreal, Manuel Enrique.
Lombardía Morcillo, Fernando.
López Nieto, Manuel.
Lliso Molina, Ernesto.
Marín Rubio, Tomás.
Martín Morejón, Luis.
Melero Huerta, Julio.
Millares Alonso, Juan Miguel.
Moreno Chaguaceda, José Alberto.
Moreno Moraleda, Florencio.
Muñoz Romero, Alfonso.
Navarro Fosar, Federico.
Peregrín Gutiérrez, Jorge.
Perpiñá Carrera, Ana.
Pina Herranz, Manuel.
Rey Álvarez, José Miguel.
Rincón Arche, José María.
Rodríguez García, Florentino.
Sánchez González, José Luis.
Tejeiro Salazar, Enrique.
Yerro Cabeza, Gonzalo.
Zurita Cuesta, David.

Excluidos

Ninguno.

Toledo, 21 de agosto de 1980.—El Presidente, Gonzalo Payó Subiza.—El Secretario general, Crisanto Rodríguez-Arango Díaz. 12.148-E.

19790

RESOLUCION de 21 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Cuart de Poblet, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 187, correspondiente al 7 de agosto de 1980, se publica convocatoria de este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Municipal mediante oposición libre. Dicha plaza tiene asignado el nivel de proporcionalidad 10 a efectos de retribuciones y está sujeta a régimen de dedicación parcial del 40 por 100.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, dirigidas al señor Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, se presentarán dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.